



ASOCIACIÓN DEL
PERSONAL
AERONÁUTICO



ASOCIACIÓN DE PILOTOS
DE LÍNEAS AÉREAS



UPSA
UNIÓN DEL PERSONAL SUPERIOR
Y PROFESIONAL DE EMPRESAS AEROCOMERCIALES



AERONAVEGANTES



09 de junio de 2025

GREMIOS AERONÁUTICOS DENUNCIARON AL GOBIERNO NACIONAL ANTE EL COMITÉ DE LIBERTAD SINDICAL DE LA OIT: “QUIEREN ELIMINAR EL DERECHO A HUELGA BAJO EL PRETEXTO DE LA ESENCIALIDAD”

Los gremios aeronáuticos presentaron hoy ante la Directora del Comité de Libertad Sindical de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Corinne Vargha, una denuncia acusando al Estado Argentino de violar principios fundamentales de la libertad sindical y de llevar adelante una ofensiva directa contra el derecho a huelga en el sector. El documento, firmado en unidad por los secretarios generales de los sindicatos del sector, denuncia una política sistemática de “avasallamiento de los derechos colectivos” impulsada por la gestión de Javier Milei, especialmente a través de la declaración arbitraria de la actividad aeronáutica como “servicio esencial”.

“Esta denuncia es fruto de un trabajo conjunto de todos los sindicatos aeronáuticos. No estamos solo defendiendo derechos laborales: estamos



enfrentando un intento deliberado de eliminar el derecho a huelga en un sector estratégico para el país”, señaló Juan Pablo Brey, Secretario General de la Asociación Argentina de Aeronavegantes (AAA), quien estuvo acompañado en la presentación por Horacio Calculi, Secretario de Seguridad de la misma organización.

Por su parte Pablo Biró, Secretario General de APLA remarcó: “Este es un paso más en la lucha por la defensa de los Cielos Argentinos que hoy se encuentran bajo el ataque del Gobierno de Javier Milei”.

Edgardo Llano, Secretario General de APA y Secretario Adjunto de la CTA de los Trabajadores, agregó: “En el marco de la unidad sindical aeronáutica y frente a los atropellos del Gobierno Nacional, nos presentamos en la 113° Conferencia de la OIT, específicamente en el Comité de Libertad Sindical, para denunciar el atropello del Gobierno de Milei contra el derecho a huelga y la persecución hacia los dirigentes sindicales”.

En ese marco, los gremios acompañados por



Gerardo Martínez (UOCRA) y gran parte de la Comitiva Argentina solicitaron la intervención urgente del Comité de Libertad Sindical ante las violaciones al Convenio N° 87 sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación. El escrito cuestiona duramente al Gobierno Nacional por impulsar un modelo regresivo en derechos laborales mediante el DNU N° 70/2023 y sus decretos reglamentarios (825/2024 y 831/2024), que intentan, por vía administrativa, dismantelar garantías constitucionales.

Entre los puntos más graves, los gremios detallaron cómo el Gobierno:

- Declaró unilateralmente a la actividad aeronáutica como “esencial”, sin fundamento técnico ni consulta sindical, con el objetivo de restringir ilegítimamente el ejercicio del derecho de huelga.
- Intervino y reglamentó las asambleas sindicales, cercenando su libre desarrollo.
- Promovió la criminalización de la protesta gremial, con denuncias penales a dirigentes por expresiones públicas y sanciones



administrativas y económicas a las organizaciones.

El documento también recuerda que estas medidas se dieron en un contexto de despidos masivos, presión para aceptar retiros “voluntarios”, y un fuerte deterioro del poder adquisitivo del salario.

Los sindicatos destacaron que las reformas impuestas por el Gobierno “se realizaron de manera inconstitucional”, ya que se utilizaron decretos para modificar leyes que contienen derechos fundamentales reconocidos internacionalmente. En ese sentido, señalaron que varias presentaciones judiciales de amparo ya obtuvieron fallos favorables, declarando la inconstitucionalidad e inaplicabilidad de estas normas en materia laboral

Para concluir, la denuncia remarca que lo impulsado desde el Estado constituye una violación flagrante a la libertad sindical, al derecho de sindicación y, especialmente, al derecho de huelga, todos ellos con jerarquía constitucional en el ordenamiento jurídico argentino. Por ello, los gremios solicitaron a la OIT que “reconozca la gravedad de las violaciones denunciadas y actúe con urgencia



para proteger los derechos esenciales de las y los trabajadores del sector aeronáutico”.

La denuncia fue presentada por la Asociación Argentina de Aeronavegantes (AAA), la Asociación del Personal Aeronáutico (APA), la Asociación Técnicos y Empleados de Protección y Seguridad a la Aeronavegación (ATEPSA), la Unión del Personal Superior y Profesional de Empresas Aerocomerciales (UPSA) y la Asociación de Pilotos de Línea (APLA).

